

Directivas para Jueces – Pruebas Freestyle (KÜR) FEI En vigor desde el 01.01.2016 – actualizadas 19.04.2017

Notas Técnicas

La nota para la ejecución técnica depende solo de la calidad de la ejecución de los movimientos obligatorios de la prueba. La nota se da de la misma forma que en las pruebas estándar. El juez otorga una nota (permitidas medios puntos) para cada movimiento mostrado. Si el jinete realiza un movimiento varias veces, el juez tiene que dar notas por separado a cada uno de ellos y realizar la media de las mismas para obtener la nota final correspondiente a ese movimiento al final de la ejecución. El total para la ejecución técnica se obtiene sumando la nota final de cada movimiento (multiplicadas por sus coeficientes correspondientes) y divididas entre el número de movimientos + coeficientes.

Las deducciones en caso de error se realizan como se indica a continuación.

Notas Artísticas

Las cinco notas artísticas se otorgan como puntos enteros, medios puntos o decimales y se multiplican por sus coeficientes:

- 1.- Ritmo, energía y elasticidad
- 2.- Armonía entre jinete y caballo
- 3.- Coreografía
- 4.- Grado de dificultad
- 5.- Música e interpretación de la música

El total para la ejecución artística se obtiene sumando las cinco notas finales, multiplicadas por sus coeficientes.

Todas las notas artísticas son más o menos dependientes de la calidad de la ejecución técnica. Es especialmente importante que las notas artísticas de:

- 1.- Ritmo, energía y elasticidad
- 2.- Armonía entre jinete y caballo
- 4.- Grado de dificultad

estén en consonancia con la puntuación técnica. Esto significa que si la prueba muestra un alto grado de dificultad pero la ejecución técnica es incorrecta, especialmente las notas de armonía y grado de dificultad deben ser reducidas.

Por otra parte, si la calidad de la ejecución es alta pero el grado de dificultad es bajo, esta nota

artística no debe incrementarse significativamente.

También las notas para

3.- Coreografía

5.- Música e interpretación de la música

pueden verse afectadas negativamente en casos de resistencias y desobediencias.

Deducciones en las notas artísticas:

Tiempo: En el caso que la ejecución de la Kür exceda o no llegue claramente el tiempo límite establecido para la misma se aplicará una deducción de 0,5% (puntos porcentuales) del total de la nota artística.

Ligeras desviaciones sobre el tiempo límite (aprox. 10 segundos) deben tratarse de forma generosa sin ninguna deducción de las notas, especialmente en caso de condiciones especiales tales como distracciones externas o malas condiciones de la pista.

Errores: Para ver todos los casos de error ver FEI Dressage Rules, Art. 430

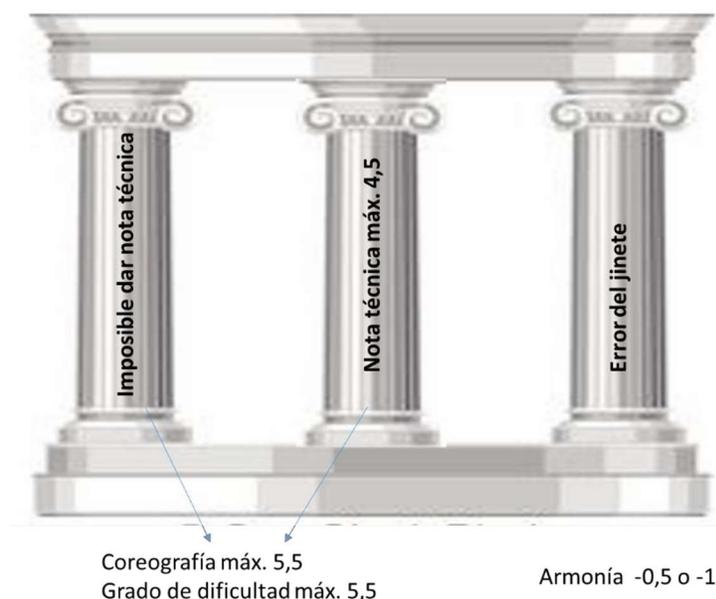
Música: Si no cuadra con los aires, transiciones o el saludo final, la nota para la música debe reducirse. Para otras decisiones en el caso de omisiones o ejecución incorrecta ver a continuación.

Ejecución de Movimientos:

- **Paradas:** La primera y última paradas y saludo deben mostrarse en la línea central y en dirección hacia C. **Los errores antes del primer saludo deben ser considerados.**
- **Paso:** El paso debe mostrarse durante 20 m consecutivos en línea recta o curva. Las ½ piruetas al paso (180°) pueden ser consideradas también dentro del paso reunido.
- **Vuelta:** **la vuelta de 8m a galope obligatoria en la Kür de ponys solo se puede considerar si se realiza en galope en firme.**
- **Trabajos Laterales:**
 - Trote: contra cambios de mano al trote están siempre permitidos
 - Galope: Solamente un contra cambio de mano a galope se permite para los Juniors (Juveniles *)
 - Contra cambios de mano a galope sin límite están permitidos desde la Kür Jóvenes Jinetes en adelante
 - Errores: un error en un cambio de pie en el aire al final de un apoyo reduce la nota del apoyo.
 - Los ángulos de los apoyos son ejecutados a discreción del jinete. Sin embargo, apoyos mostrados por debajo de lo requerido en las pruebas estándar del nivel correspondiente son considerados como demasiado fáciles.

- Travers y Renvers son permitidos como parte adicional de la coreografía pero no sustituyen a ninguno de los apoyos requeridos.
- **Alargamientos:**
 - Alargamientos de trote en una línea circular o a través de 2 esquinas solo son considerados como trote medio.
 - Un cambio de pie en el aire incorrecto al salir de un alargamiento de galope reduce la nota del alargamiento de galope.
- **Piruetas a galope:** las piruetas a galope (media, entera, Max. Doble) deben mostrarse desde el galope reunido y saliendo a galope reunido.
 - Piruetas a galope ejecutadas desde/hacia la parada, paso o piaffe **solamente cuentan si son adicionales a las piruetas correctas (desde y hacia galope reunido)**. Si son las únicas que se muestran a cualquiera de los lados, la nota técnica debe ser menor de 5 y las notas de coreografía y grado de dificultad no pueden ser superiores a 5,5.
 - La dobles pirueta se debe juzgar como una sola realización y no dar nota media entre cada pirueta simple que la compone.
 - **Una combinación de piruetas izda./dcha. debe al menos tener 3-4 trancos de galope entre medias.**
- **Piruetas en piaffe:** las piruetas en piaffe (solamente adicionales al piaffe requerido con un mínimo de 10 batidas en línea recta) son puntuadas técnicamente como piaffe cada vez que se muestran. **Las piruetas en piaffe pueden mostrarse de distintas formas: entre 90° y 360°, o como un ventilador con cambios de dirección. Más de 360° en una dirección no es recomendable en una coreografía diseñada de manera equilibrada.**
- Apoyos en passage: Los apoyos en passage (solamente adicionales al passage requerido con un mínimo de 15m (NUEVO!!) en una sola pista) se puntúan técnicamente como un passage cada vez que se muestran. **Pueden ser ejecutados como un simple apoyo en una dirección o como un zig-zag, en este caso deben ejecutarse al menos 5m a cada lado para ser reconocidos.**
- Las piruetas en piaffe y los apoyos en passage pueden considerarse como una dificultad si se ejecutan correctamente (nota 7 o superior)

Deducciones en el caso de omisiones o de ejecución incorrecta



I. Omisiones o movimientos de mayor nivel

(No es posible dar nota para la ejecución técnica)

Omisiones:

Si un movimiento obligatorio no se ha llevado a cabo deliberadamente el juez tiene que otorgar una nota de 0 para ese movimiento.

Las notas tanto de coreografía como de grado de dificultad no podrán ser superiores a un máximo de 5,5. Es a criterio del juez puntuar incluso más bajo estas dos notas si más de un movimiento no ha sido mostrado.

Movimientos de mayor nivel:

Si un competidor **deliberadamente** muestra movimientos de mayor nivel no mencionados en la hoja de la prueba, no se puede puntuar ese ejercicio.

Las notas para coreografía y grado de dificultad no pueden ser superiores a 5,5. Es a discreción del juez puntuar incluso más bajo si más de un movimiento de mayor nivel se muestra **de forma deliberada**.

El binomio no será eliminado por mostrar un movimiento de mayor nivel

en ningún caso. Ejemplos de movimientos de mayor nivel:

Ponys: (intencionadamente ejecutado) cambios de pie en el aire, apoyos a galope, piruetas a galope, piaffe, passage

Junior: Piruetas a galope, piaffe, passage

!! (ATENCIÓN: series de cambios de pie en el aire a 4 o menos: <5 para todos los cambios de pie en el aire)!!

Jóvenes Jinetes: Series de cambios de pie a 2 trancos o al tranco, piaffe, passage

Inter I: Cambios de pie al tranco, piaffe, passage

Gran Premio: aires elevados, galope hacia atrás.

II. Ejecución incorrecta de cualquier tipo

(Por ejemplo movimientos ejecutados pero de forma incorrecta, lo que significa que la nota técnica puede ser dada.)

En el caso que los siguientes movimientos sean **deliberadamente** ejecutados (no como resultado de un error!), la nota para la ejecución técnica de ese movimiento **debe ser menor de 5**.

Las notas de coreografía y grado de dificultad no pueden ser superiores a **5,5 máx.** Es a criterio del juez puntuar más bajo para estas dos notas si más de un movimiento ha sido **deliberadamente** mostrado de forma incorrecta, de acuerdo con las reglas de Kürs.

1.- Exceder los requerimientos deliberadamente:

(Con independencia de que el movimiento haya sido mostrado correctamente. No se calcula la nota media!)

Pony:

- **Claramente** más de media pirueta al paso (>180°)

Junior:

- Claramente más de media pirueta al paso (>180°)
- Cambios de pie en el aire en series a 4 trancos o menos (-> **nota final** de insuficiente para todos los cambios)
- Más de un contra cambio de mano a galope (-> **nota final** de insuficiente para los apoyos a galope a dcha. e izda.)

Jóvenes Jinetes:

- Más de media pirueta a galope (>180°)
- Cambios de pie en el aire en series a 2 trancos o al tranco. Ver el punto I anterior: movimientos de mayor nivel. **No es posible dar nota técnica, las notas para coreografía y grado de dificultad Max. 5,5**

Intermedia I:

- **Claramente** más de 1 pirueta a galope (>360°)
- Cambios de pie en el aire en series al tranco. Ver el punto I anterior: movimientos de mayor nivel. **No es posible dar nota técnica, las notas para coreografía y grado de dificultad Max. 5,5**

Gran Premio:

- **Claramente** más de doble pirueta a galope (dos piruetas de más de 360° cada una, en un movimiento continuado)

2.- Ejecución no de acuerdo a las reglas

(Si se **muestran deliberadamente**, sin que se haya mostrado correctamente al menos una vez)

Aires:

- Paso no mostrado en línea recta o curva y solo ejecutado claramente como un movimiento lateral (ejemplo: espalda adentro, apoyo)
- Trote extendido solo mostrado en línea circular **o pasando por dos esquinas**
- Galope reunido sin mostrar vuelta de 8m (reprise de Ponys, movimiento 13)

Movimientos:

- Piaffe solo mostrado como pirueta
- Passage solo mostrado como apoyo

3.- Ejecución por debajo de los requerimientos: (si se muestra deliberadamente, sin haberlo mostrado correctamente al menos una vez)

- Claramente menos de 20 m de paso consecutivo **o 15m (NUEVO!)** en passage
- Claramente menos de 10 batidas de piaffe
- Media pirueta en lugar de pirueta entera
- **Deliberadamente** no suficientes cambios en una serie

No ser capaz de mostrar el número requerido de cambios debido a error o resistencia del caballo no afecta a las notas de coreografía y grado de dificultad **pero sí a la nota técnica y puede reducir la nota de armonía.**

III. Errores del jinete

(Deducción en la nota de armonía = nota del jinete)

En el caso que suceda lo siguiente la nota de armonía debe reducirse en **0,5**. El juez debe deducir **1,0** punto en los casos en los que el jinete trate de influenciar al público con sus manos, más frecuentemente:

- Influnciar al público con la mano
- Quitarse la chistera

Los movimientos afectados deben ser técnicamente juzgados de forma habitual a menos que el jinete influncie al caballo con la chistera. En este caso debe llevar asociado una nota técnica de insuficiente para el movimiento(s) correspondiente(s).